

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16193 REAL DECRETO 1395/1978, de 23 de junio, por el que se dispone el cese de don Arturo Moya Moreno como Consejero del Presidente del Gobierno.

A propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer que don Arturo Moya Moreno cese como Consejero del Presidente del Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

16194 REAL DECRETO 1396/1978, de 23 de junio, por el que se nombra Adjunto al Vicepresidente segundo del Gobierno a don Arturo Moya Moreno.

A propuesta del Ministro de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Adjunto al Vicepresidente segundo del Gobierno a don Arturo Moya Moreno.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia,
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

16195 REAL DECRETO 1397/1978, de 24 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Gonzalo Sebastián de Erice y O'Shea.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Gonzalo Sebastián de Erice y O'Shea.

Dado en Madrid a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

16196 REAL DECRETO 1398/1978, de 24 de junio, por el que se dispone que don José María Aguado Saralegui cese en el cargo de Embajador de España en la República de Corea, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer que don José María Aguado Saralegui cese en el cargo de Embajador de España en la República de

Corea, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

16197 REAL DECRETO 1399/1978, de 24 de junio, por el que se dispone que don José María García-Agulló y Lladó cese en el cargo de Embajador de España en Ghana, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer que don José María García-Agulló y Lladó cese en el cargo de Embajador de España en Ghana, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

16198 REAL DECRETO 1400/1978, de 24 de junio, por el que se dispone que don José María García-Agulló y Lladó cese en el cargo de Embajador de España en Liberia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer que don José María García-Agulló y Lladó cese en el cargo de Embajador de España en Liberia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

16199 REAL DECRETO 1401/1978, de 24 de junio, por el que se dispone que don José María García-Agulló y Lladó cese en el cargo de Embajador de España en Guinea, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer que don José María García-Agulló y Lladó cese en el cargo de Embajador de España en Guinea, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

16200 REAL DECRETO 1402/1978, de 24 de junio, por el que se dispone que don José María García-Agulló y Lladó cese en el cargo de Embajador de España en Sierra Leona, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,